

TAX4BUSINESSFR

EL INTERLOCUTOR  
FISCAL ÚNICO DEL  
INVERSOR EXTRANJERO



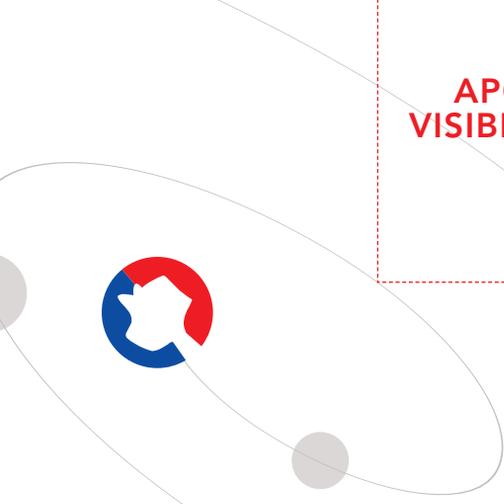
## EL INTERLOCUTOR FISCAL ÚNICO DEL INVERSOR EXTRANJERO

Dentro de la administración tributaria francesa se ha creado un servicio especializado para orientar, ayudar e informar a los inversores extranjeros en todo lo que se refiere a la fiscalidad de sus proyectos de inversión. Tax4Business tiene como objetivo solventar cualquier incertidumbre relacionada con la fiscalidad aplicable e informar a los inversores, por escrito, sobre cómo deben interpretarse las disposiciones fiscales.

### ACLARAR

Cuando un inversor contempla la posibilidad de crear una empresa en Francia, necesita datos sobre el contexto tributario para valorar el retorno sobre la inversión que podrá obtener en el futuro. El inversor quiere contar con una visión exacta de cuál es el entorno comercial y comparar Francia con otros países: ¿cuáles son las principales características del sistema fiscal? ¿Cuáles son las principales desgravaciones y deducciones fiscales?

Tax4Business ofrece esta información en su página web especializada, tanto en francés como en inglés. Proporciona al inversor la posibilidad de formular preguntas y recibir respuestas en su propio idioma, salvo en el caso de los «consultas vinculantes» (respuesta formal de la administración a una cuestión fiscal planteada por un contribuyente). Tax4BusinessFr responde rápidamente, conforme a las necesidades de los inversores.



## APORTAR VISIBILIDAD

Después de conocer el entorno fiscal francés, el inversor necesita tomar decisiones: ¿qué fiscalidad global se aplicará a su inversión? Tax4Business puede proporcionarle un informe escrito en el que se detallan los impuestos de ámbito nacional y local que deberá pagar el inversor.

El inversor no tiene que contactar con los diferentes departamentos en función del objeto de sus preguntas. Ahora cuenta con un único interlocutor hasta la ejecución de su proyecto de inversión. De esta forma, la administración tributaria francesa aplica a los inversores extranjeros el sistema del interlocutor fiscal único, que ya fue implementado de forma satisfactoria con los particulares y profesionales franceses.

## SIMPLIFICAR

## CONTACTO

Correo electrónico: [tax4business@dgfip.finances.gouv.fr](mailto:tax4business@dgfip.finances.gouv.fr)

Twitter: [@DGFIP\\_officiel](https://twitter.com/DGFIP_officiel) #Tax4BusinessFrance

Página web: [www.impots.gouv.fr](http://www.impots.gouv.fr)



# TAX4BUSINESSFR

Direction Générale des Finances Publiques

